

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 432 /

AUTORIZA DEFINICION PROCENTAJES SUBETAPAS
ETAPA III ESTUDIO QUE INDICA.
INDICA

REQUINOA, 17 de Febrero de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3094 de fecha 21.11.2011 que autoriza iniciar proceso de Licitación pública en el Portal www.Chilecompra.cl para la contratación de Estudio: Construcción Casetas Sanitarias, Sector El Abra, comuna de Requínoa", por el valor de \$ 71.952.000. Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Planos y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 3402 de fecha 20.12.2011 que adjudica en el Portal www.mercadopublico.cl la Licitación Pública N° 3656-105-LP11 para la contratación de Estudio: Construcción Casetas Sanitarias, Sector El Abra, comuna de Requínoa", a la Empresa Sres. Codam Ltda, Rut 77.951.850-7, por un monto total de \$ 70.500.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3484 de fecha 27.12.2011 que aprueba contrato de fecha 27.12.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Sres. Constructora Ingeniería y Proyectos CODAM Limitada, Rut 77.951.850-7, representada por Don Víctor Alvarez Stubing, Rut [REDACTED], con domicilio en [REDACTED]° [REDACTED] para la ejecución de las obras del Estudio de Proyecto "Construcción Casetas Sanitarias, Sector El Abra, Comuna de Requínoa". Adjunta orden de compra en el Portal Mercado Publico N° 3656-566-SE11.

El Decreto Alcaldicio N° 2496 de fecha 30.08.2013 que aprueba Estado de Pago N° 1 correspondiente a la ejecución de las obras del Estudio de Proyecto "Construcción Casetas Sanitarias, Sector El Abra, Comuna de Requínoa", ejecutadas por la empresa Constructora Ingeniería y Proyectos CODAM Limitada, Rut 77.951.850-7, representada por Don Víctor Alvarez Stubing, Rut [REDACTED], con domicilio en [REDACTED], equivalente a un monto de \$ 17.625.000 a los cuales no se les corresponde la aplicación de retención.

El Decreto Alcaldicio N° 2011 de fecha 15.07.2013 que aprueba cancelación Estado de Pago N° 2 correspondiente a la ejecución de las obras del Estudio de Proyecto "**Construcción Casetas Sanitarias, Sector El Abra, Comuna de Requínoa**", ejecutadas por la empresa Constructora Ingeniería y Proyectos CODAM Limitada, Rut 77.951.850-7, representante legal Sr. Oscar Delbene González,, equivalente a un monto de \$ 21.150.000, correspondiente a la ejecución de la Etapa II y a los cuales no se les aplica retenciones. El avance parcial a la fecha de cobro equivale a un 30,00% y el avance acumulado correspondiente a un 55 %.

REGULARIZASE y AUTORIZASE aumento de plazo de la ejecución de Proyecto en 300 días corridos, a contar del 09.02.2013 hasta el 05.12.2013, fecha estimada para la finalización de la tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental ante el SEIA.

El Decreto Alcaldicio N° 180 de fecha 21.01.2014 que regulariza proceso administrativo. Aprueba Ampliación de Plazo para la ejecución de las obras del Estudio de Proyecto "**Construcción Casetas Sanitarias, Sector El Abra, Comuna de Requínoa**", ejecutadas por la empresa Constructora Ingeniería y Proyectos CODAM Limitada, Rut 77.951.850-7, representante legal Sr. Oscar Delbene González, correspondiente a 177 días corridos, a contar del 06.12.2013 y hasta el 31.05.2014.

El Memo N° 137 de fecha 12.02.2014 de la Dirección de Obras, mediante el cual solicita autorice para la Etapa III los porcentajes de cada subetapa, para proceder con la cancelación mediante estados de Pago, por cumplimiento de especialidad.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 155 de fecha 17.01.2014 que aprueba Distribución Inversión Municipal Año 2014, Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE definición para la III Etapa los porcentajes de cada subetapas del Estudio de Proyecto **“Construcción Casetas Sanitarias, Sector El Abra, Comuna de Requínoa”**, ejecutadas por la empresa Constructora Ingeniería y Proyectos CODAM Limitada, Rut 77.951.850-7, representante legal Sr. Oscar Delbene González, para proceder con la cancelación mediante Estados de Pago por cumplimiento de Especialidad, de acuerdo al siguiente detalle :

ACTIVIDADES POR ESPECIALIDAD	%
2) Catastro :	
- Ingreso CATASTRO DEFINITIVO acrode a los TTR.	5
- Presentación, corrección de observaciones y aprobación por parte de la U.T.	5
3) Agua Potable :	
- Ingreso y Entrega de PROYECTO Aprobado por Organismos Revisores.	5
4) Alcantarillado :	
- Ingreso y entrega de PROYECTO Aprobado por Organismos Revisores.	5
5) Pavimentación :	
- Ingreso y entrega de PROYECTO Aprobado por Organismos Revisores.	5
6) Casetas :	
- Entrega de PROYECTOS aprobados por la Unidad Técnica.	5
7) Declaración de Impacto Ambiental (PTAS)	
- D.I.A. (Resolución de Calificación Ambiental Favorable emitida por SEA.	7
8) Exposición Final del Proyecto Completo a la Comunidad	8
TOTAL ETAPA III	% 45

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



HECTOR HUECHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MBQ/MBQ/avc.

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Obras (2)
Secpla (1)
Gobierno Regional (1)
Archivo.-